

## Intereses nacionales

### El diputado señor Gil Robles hace unas declaraciones sobre el problema triguero

Ha llegado a Salamanca el diputado agrario señor Gil Robles, quien habló con los periodistas acerca de la Comisión de Estudios que el métrero de Agricultura ha formado para estudiar el problema triguero. Dijo el diputado que la Comisión representaba a unas 3.000 entidades agrarias (Sindicatos, Asociaciones de Agricultores, etc.). En nombre de la minoría agraria acompañaron a la Comisión los señores Casanueva y Gil Robles. El director general de Agricultura, don Manuel de Falla, dijo que el problema triguero es de gran importancia y que los gastos de producción, el labrador pierda el interés de producir. Dijo el diputado que los jornales y los arrendamientos de primera necesidad, la actual tasa del trigo es mínima. Así lo comprendió el director general, mostrándose partidario de un principio de subir la tasa. Se refirió después dicho representante en Cortes al "coco" del trigo.

### Las grandes maniobras militares del Pisuerga

### ACANTONAMIENTO DE TRES CUARTELES GENERALES EN MAGAZ

A las noticias comunicadas con anterioridad relativas a la permanencia en esta villa durante los días 4 y siguientes de octubre de dos baterías a caballo con motivo de las próximas maniobras militares que se celebran en esta región durante la primera quincena del referido mes, tenemos que añadir que, con ocasión de la terminación de las mismas, ha sido designada esta localidad para acantonar fuerzas del Ejército con ganado y material, durante el período de dislocación de las mismas para el regreso a sus respectivas guarniciones.

En consecuencia, ha correspondido establecer el cantón en este pueblo, durante los días 10 y 11 del referido octubre a las fuerzas siguientes:

Cuartel general de la 11ª Brigada de Infantería.—Cinco generales, jefes y oficiales; un suboficial o sargento; dos cabos y soldados; diecisiete cabezas de ganado; un carruaje de dos ejes; dos automóviles ligeros y motocicletas.

Regimiento de Infantería número.—Cuarenta y un jefes y oficiales; setenta y seis suboficiales, sargentos y asimilados; mil setenta y dos cabos y soldados; ciento sesenta y una cabezas de ganado; veinte carruajes de dos ejes y cuatro de uno.

Días 10 hasta el 12: Cuartel General Divisionario.—(Elementos automóviles). Siete generales, jefes y oficiales; seis cabos y soldados; y para los señores Adoradores y para los fieles que los acompañen.

A las ocho y media de la mañana, Misas de Comunión general para los jóvenes católicos y para los socios sacramentales y Compañías piadosas de la Parroquia y de la ciudad.

A las once de la mañana, Misa solemne y a continuación Exposición de S. D. M. a la adoración de los fieles, hasta la función de la tarde.

Por la tarde, a las cuatro y media, solemnes completas ante el Santísimo Sacramento y a continuación rezo del santo Rosario, oración de desagravios a Jesús Sacramentado y sermón que predicará el doctor don Víctor Serrano, terminando con la bendición solemne con el Santísimo, que dará el excelentísimo señor Obispo, que asistirá a estos cultos de la tarde y ha concedido cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos cultos de desagravios.

## GOBIERNO CIVIL

### EL GOBERNADOR INDISPUESTO

Cuando esta mañana llegamos al Gobierno civil para hacer la diaria información, se nos participó que el señor Puche Alvarez no había acudido a su despacho oficial por encontrarse indispuesto.

El gobernador estuvo ayer en Mave, según anunciamos, regresando a nuestra ciudad a última hora de la tarde.

Deseamos a la primera autoridad civil de la provincia un rápido restablecimiento en su salud.

### SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Como continuación a mi circular de 17 del actual, y para conocimiento del público en general, se hace presente, que, habiendo presentado en este Gobierno Civil, los fabricantes de harinas, una reclamación sobre el rendimiento del trigo y que ha servido de norma para fijar el precio de las harinas y el pan, mientras resuelve este importante asunto, la Sección Agronómica de esta capital, el precio de las harinas y el pan, a partir del día de hoy, será de 59 pesetas los 100 kilos de harinas panificables sin saco y en fábrica, y el de 59 céntimos el kilo de pan llamado de familia, en tahona y 61 a domicilio, sin perjuicio de lo que resulte del rendimiento que pudiera dar el trigo de la actual cosecha, en la referida Sección Agronómica.

Lo que se pone en conocimiento de todos, para su debido cumplimiento.

Palencia, 23 de septiembre.—El gobernador.

### Escuela Normal del Magisterio Primario

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Mañana, día 24, se verificarán en esta Escuela, los siguientes exámenes:

A las nueve y media: Historia Edad Moderna; Historia Edad Contemporánea; Geografía, cuarto Curso; Gramática, segundo Curso; Literatura; Historia de la Pedagogía; Algebra.

A las tres y media: Economía doméstica.

Palencia, 23 de septiembre de 1932.—EL SECRETARIO.

### SALA DE SOCORRO

Durante el día de hoy fueron atendidos en este benemérito establecimiento, los siguientes heridos casuales:

—Francisco Villameriel, de 34 años; heridas contusas en el lado índice y medio de la mano derecha.

—Prudencia Salas, de 58; con luxación leve en la articulación cúbito-radial carpiana de la mano izquierda.

—Irene Peón, de 7; herida de diez centímetros de extensión en la región fronto-parietal derecha.

—Joaquín López, de 19, picadura de un insecto en la región dorsal de la mano derecha.

—Antolina Motal, de 17; herida cortante en el pie izquierdo.

—Hortensia Sendino, de 8; herida contusa en la región temporoparietal izquierda.

### VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

La Adoración Nocturna celebrará una Vigilia general extraordinaria de desagravio en la Parroquia de Allende el Río, la noche del 24 al 25.

Tratándose de una vigilia de tal solemnidad y tan alto fin, asistirán todos los adoradores activos; si algún honorario no hubiese recibido su citación, sirvan las presentes líneas de recordatorio.

La hora de citación es a las diez y cuarto.

## Matrimonio civil? Bien.

### Pero para los demás

Leemos y copiamos de nuestro estimado colega "La Gaceta del Norte", de Bilbao:

"En la iglesia de la Merced, de Lérida, se celebró el matrimonial enlace del diputado a Cortes por Lérida y excomisario de la Generalidad, don Eufanio Belli Gastiel, con la señora doña Pilar Felip y Galicia, viuda de Puig.

Deseamos todo género de felicidades a los nuevos esposos. Y además de deseárselas, preguntamos al marido:

¿No era usted, querido amigo, un distinguido y terrible "jabali", capaz de destrozar a un cura de un colmillazo?

¿No era usted de los que andaban predicando por ahí que sólo los "cavernícolas", hombres filtrados, indóctos e irreductibles, "creían en esas cosas" y se casaban por la Iglesia?

¿No figura usted en el grupo que ha votado el matrimonio civil y se puso furioso porque un Prelado dijo a los católicos lo que respecto a la materia tiene declarado la Iglesia desde su fundación hasta nuestros días, e incluso aprobó el castigo que por haberlo dicho le ha impuesto el Gobierno?

¿Por qué se fué usted a la iglesia de la Merced, a las doce y cuarto de la madrugada, se casó usted como nos casamos los "cavernícolas", y no se fué usted a la Alcaldía o al Juzgado, o don de sea?

¿Como no fuese por no molestarse a esas horas al alcalde o al juez...?"

### Obras Públicas

### Reparación de carreteras

El día 8 de octubre se celebrará en la Jefatura de Obras Públicas las siguientes subastas:

Reparación en la carretera de Castrogonzalo a Palencia, kilómetros 63,300 al 66, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 26.071,08, el plazo de ejecución de seis meses y la fianza provisional de 782,13 pesetas.

Idem en la carretera de Membrillar a Herrera a la de Prádanos a Cervera, kilómetros 6, 7, 8, 14, 15, cuyo presupuesto de contrata es de 30.694,65 pesetas, el plazo de ejecución de seis meses y la fianza provisional de 920 pesetas con 84 céntimos.

Idem en la carretera de Puent de Don Guarín a Villada, kilómetros 7 al 10, cuyo presupuesto de contrata es de 35.489 pesetas, el plazo de ejecución de seis meses y la fianza provisional de 1.064,67 pesetas.

Idem en la carretera de Puent de Don Guarín a Villada, kilómetros 19 al 23, cuyo presupuesto de contrata es de 35.106,05 pesetas, el plazo de ejecución de seis meses y la fianza provisional de 1.053,18 pesetas.

Idem en la carretera de Palencia a Tórtoles, kilómetros 24 al 27, cuyo presupuesto de contrata es de 22.572,20 pesetas, el plazo de ejecución de seis meses y la fianza provisional de 677 pesetas 17 céntimos.

Idem en la carretera de Valladolid a Santander, kilómetros 334 al 338, cuyo presupuesto de contrata es de 28.198 pesetas, el plazo de ejecución de seis meses y la fianza provisional de 845,94 pesetas.

### Sociedad Económica de Amigos del País

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 17 de los Estatutos de dicha Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta que tendrán lugar en el salón de actos de la misma el día 25 de los corrientes a las doce de su mañana, par la elección de los cargos de director, censor, contador, y secretario de la Junta directiva, cuya renovación debe hacerse en este año.

Palencia, a 21 de septiembre de 1932.—El director, Eduardo Junco.—El vicesecretario, Emilio Ortega.

## DEL AYUNTAMIENTO

### Lo que dice el alcalde

Al recibir esta mañana a los periodistas, según costumbre, el alcalde, señor del Olmo, les manifestó que había recibido una comunicación de la Dirección de las Maniobras Militares, manifestándole que al finalizar las del Pisuerga, las fuerzas del Ejército se desplazarán a esta capital, el próximo 10 de octubre, para regresar a sus residencias.

Pernoctarán aquí, una compañía montada de Zapadores, una columna de municiones a tomo, un escuadrón del Regimiento, número 5; un grupo de Artillería, número 3; un grupo de Artillería pesada, y una compañía motomanteladoras con un total de hombres, aproximadamente, de mil.

Lo que el alcalde pone en conocimiento del vecindario para los efectos correspondientes.

Agrego también el señor del Olmo que esta mañana había estado visitando los establecimientos de la Azucarera de Venta de Baños.

Esta visita estuvo relacionada con ciertas soluciones del paro obrero.

A este respecto, conversó con el director y administrador de la citada fábrica, recibiendo muestras de verdadera ayuda y cordialidad.

Debido a que la campaña será muy intensa en dicha fábrica, el alcalde espera que allí se podrán colocar un crecido número de obreros.

Por último, participo la buena acogida que a las circulares de suscripción viene prestando el pueblo palentino, satisfaciéndole esta actitud en grado sumo.

Esta noche, a las ocho, celebrará sesión ordinaria en segunda convocatoria, nuestra Corporación municipal.

### NOTAS DE HACIENDA

### RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA

Siendo la fecha en que corresponde pasar la revista anual reglamentaria a los Retirados de Guerra y Marina, en virtud de los Decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio de 1931, la fe los certificados de clasificación provisional, expedidos por el Ministerio de la Guerra o el de Marina, hasta tanto les sean entregados los títulos correspondientes, con la clasificación definitiva; se les advierte a los señores perceptores que de no pasar la revista anual, conforme a las normas indicadas, serán dados de baja en nómina, definitivamente.

### DE INGRESO

Tenemos que añadir que otro de los alumnos aprobados del Colegio de San Antonio, en los exámenes de Ingreso, es el niño de diez años Antonio Fernández, hijo del agente de Policía de igual nombre, estimado amigo nuestro, y preparado igualmente por el culto director de dicho Centro, don Ambrosio Garrachón.

Enhorabuena.

En los exámenes de ingreso verificados en este Instituto ha sido aprobada la señorita Manue la de Castro.

Reciba nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus papás y profesora, señorita Lola Polanco.

### Academia municipal de música

CURSO DE 1932-33

Todos los días laborables, de 18 a 21, en los locales que ocupa la Academia municipal de música (Instituto Viejo), se admitirán solicitudes para el ingreso y matrículas de las diferentes asignaturas que se cursan en dicho centro oficial.

## De Enseñanza

### SE IMPLANTA LA REFORMA DEL BACHILLERATO EN LO QUE AFECTA AL PRIMER CURSO

Publica la "Gaceta" la siguiente orden ministerial:

"Teniendo tan decisiva importancia para la cultura nacional la reforma de la segunda enseñanza, y siendo ya tan escaso el tiempo para resolver las dificultades de su implantación no parece acertado ordenar inmediatamente, y sin más detenidas reflexiones, la ejecución de un nuevo plan que seguramente ha de promover inevitables discrepancias en la opinión.

Por ello sin embargo, una parte de la reforma respecto de la cual se ha manifestado unánime el criterio del Consejo Nacional de Cultura, y en la que, probablemente, habrá también una máxima unidad de pareceres. Nos referimos al contenido y al número de las asignaturas de los primeros años, y más concretamente de las del primero, único en que la reforma ha de implantarse en el curso actual.

Porque, en efecto, cuantos han intervenido directa o indirectamente en la elaboración del nuevo plan han llegado a la coincidencia de que debe acentuarse hasta donde sea posible el carácter cíclico de sus enseñanzas, y, principalmente, que los estudios del bachillerato deben ser, por lo menos en sus comienzos, un desarrollo de los que se han efectuado en la escuela.

Por estas razones dados los agobios del tiempo, y sin juzgar nada respecto a la forma última y definitiva que haya de tener el nuevo plan, puede empezarse su ejecución, sin graves inconvenientes, en lo que se refiere al primer año de los estudios del bachillerato, y para ello se ordena lo siguiente:

Artículo 1.º En todos los Institutos Nacionales y Locales de Segunda Enseñanza, y en los Colegios suvencionados, creados hasta el presente, se abrirá la matrícula para los alumnos del primer año del bachillerato que estaban hasta ahora suspendidos.

Artículo 2.º Las asignaturas que constituyen el primer año son las siguientes: Matemáticas, Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Francés, Dibujo y Educación física; todas de clase alterna semanal.

Artículo 3.º El contenido y los métodos de estas enseñanzas deberán ser concordados en todo lo posible con los más autorizados pedagógicamente que se emplean en la escuela primaria.

Artículo 4.º Los claustros de los Institutos y los directores de los Colegios suvencionados designarán los catedráticos y profesores que deben encargarse de estas enseñanzas, y procurarán, conforme a los medios de que se dispongan, que por lo menos lo alumnos del primer año afecten visitas semanales a los museos, monumentos, fábricas y talleres, etc., que existan en la localidad".

Art. 2.º Las asignaturas que constituyen el primer año son las siguientes: Matemáticas, Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Francés, Dibujo y Educación física; todas de clase alterna semanal.

Art. 3.º El contenido y los métodos de estas enseñanzas deberán ser concordados en todo lo posible con los más autorizados pedagógicamente que se emplean en la escuela primaria.

Art. 4.º Los claustros de los Institutos y los directores de los Colegios suvencionados designarán los catedráticos y profesores que deben encargarse de estas enseñanzas, y procurarán, conforme a los medios de que se dispongan, que por lo menos lo alumnos del primer año afecten visitas semanales a los museos, monumentos, fábricas y talleres, etc., que existan en la localidad".

### INSTITUTO NACIONAL DE SEGUINDA ENSEÑANZA DE PALENCIA

En la "Gaceta" de Madrid de 22 del mes actual, se publica la Orden Ministerial autorizando a los directores de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza para abrir la matrícula para alumnos del primer año del Bachillerato; en su consecuencia, desde el día de la fecha estará abierta en la Secretaría de dicho centro de enseñanza la matrícula de las asignaturas siguientes:

Matemáticas, Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Francés, Dibujo y Educación Física.

Palencia, 23 de septiembre de 1932.—El Secretario.

### O CASION

Se vende un coche cerrado, 4 asientos, 8 caballos

Informes: Bazar "EL GALLO"

### EL PRESUPUESTO DE GRACIA Y JUSTICIA

MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS DE CARRERA JUDICIAL Y MINISTERIAL FISCAL.—BAJA DE 24 MILLONES EN CULTO Y CLERO

MADRID.—Han facilitado a los periodistas en el Ministerio de Justicia la siguiente nota, referente a las líneas generales del nuevo presupuesto.

En el presupuesto nuevo hay un aumento sobre el anterior de poco más de trece millones de pesetas.

Las modificaciones más importantes que se introducen son las siguientes:

Sueldos en la carrera judicial. Presidente del Tribunal Supremo, 50.000 pesetas; presidentes de Sala del mismo Tribunal, 33.000; magistrados de ídem, 30.000; presidentes de Audiencia, 19.000; jueces, 12.000.

Sueldos en el ministerio fiscal. Fiscal general de la República, 40.000 pesetas; cuatro fiscales generales, 30.000; fiscales, 19.000; abogados fiscales, 12.000.

Los magistrados de la Audiencia, jueces, fiscales y abogados fiscales gozarán de quinquenios de 2.000 pesetas, con el límite máximo de dos quinquenios.

### VIDA DEPORTIVA LETRAS DE LUTO

EL TETUAN Y EL CLUB DEPORTIVO PALENCIA

El domingo es el día señalado para el partido de campeonato entre el Tetuán F. C., de Santander y el Club Deportivo Palencia.

Empezará a las cuatro de la tarde y será arbitrado por el colegiado cántabro señor Bustamante, ayudado por dos árbitros palentinos.

El Tetuán es un equipo joven de gran valía, pues en dos años de actuación, luchando con notables equipos de la serie C y B, ha conseguido colocarse en primera categoría.

LEA USTED  
EL DIA DE PALENCIA

Secretario judicial.—Se da una unidad orgánica al Secretariado judicial y se introducen las categorías de secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, vicesecretario de Gobierno de las Audiencias territoriales, secretario de las Audiencias provinciales y vicesecretarios primeros, segundos y terceros.

También se crea el Cuerpo Admínistrativo de las Audiencias y del Supremo, y se le otorgan algunas mejoras.

Asimismo se introducen algunas mejoras para el Cuerpo de Alguaciles de las Audiencias.

Cuerpo de Prisiones.—El importe de las mejoras que se concede a este Cuerpo ascienden a 2.485.000 pesetas.

Se destinarán más de tres millones de pesetas a la construcción y reforma de cárceles, vestuarios y aumento de alimentación de los reclusos.

Culto y Clero.—El capítulo de culto y Clero experimenta una baja de unos 24 millones de pesetas. Sólo se destinan cinco millones escasos de pesetas a este capítulo en el nuevo presupuesto.

Confortado cristianamente con los Santos Sacramentos, entregó su alma a Dios en Valladolid, nuestro antiguo convecino don Francisco Torio de Diego.

Su muerte ha sido sentidísima, porque el finado, por sus condiciones personales, se había conquistado el cariño de cuantos le conocían.

Acompañamos en su dolor a su esposa doña Primitiva Sabagún Guerra, hijo el comandante de Caballería, don Nicolás Torio García, estimado amigo nuestro, y demás familia, suplicando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

# LA EDUCACION PROFESIONAL

Por elementales que puedan ser las funciones que se han de verificar en la vida, ninguna se puede ejercer bien, sin que una educación previa las haya preparado.

Al niño que acaba de nacer, es necesario durante los primeros meses de su existencia enseñarle a comer, a andar, a hablar; cuando el tiempo avanza, debe aprender a leer, a escribir, a sostenerse correctamente y a ser hombre; entonces y siempre, debe aprender a vivir y a trabajar.

Danton, dice: "después del pan, la educación es el primer alimento del pueblo".

En lo que concierne al trabajo, todo lo demás no es otra cosa que las otras manifestaciones de la acción individual; la educación es indispensable a los trabajadores, aunque suele ser defectuosa en todo o en parte.

Esta educación, en su aspecto moral, social y profesional, constituye, propiamente hablando, el capital del obrero.

Sin ellos, no solamente su valor propio se encuentra reducido y su productividad limitada, sino que su valor social disminuye en toda la sociedad, la que en todo instante debe de tomar parte para que esto no suceda. La educación social, hace al hombre.

La educación social, hace al ciudadano.

La educación profesional, hace al obrero.

Aunque puedan pensar los optimistas que han visto en la instrucción obligatoria la panacea universal capaz de proporcionar al pueblo todos los elementos de una vida superior, desde el punto de vista intelectual y moral de los trabajadores, es decir, de la gran masa de los obreros, esta sólo iniciada esta labor.

Sólo la educación puede hacer ver que lo que hay que pedir son deberes y no derechos, y en este preciso caso, la educación moral aportará el cumplimiento a la justa apreciación de los hechos y de los valores que la instrucción podrá dar.

Esta educación tiene que ser suministrada con un excelente cuidado, con toda la conciencia posible, ya que ella ha sido sorprendida por los malos pastores que la encanizan nefastamente.

Para remediar la influencia desastrosa que ellos ejercen gracias a su fraseología hueca, es necesario que la gente de letras, los profesores, los filósofos, expongan a los trabajadores, en discursos y conferencias apropiadas, los grandes principios que deben ser la base de todas las relaciones entre individuos componentes de una misma sociedad.

Es necesario que el Estado y los Poderes Públicos, conscientes de la responsabilidad que les incumbe, hagan cesar las palabras incendiarias de los detractores del trabajo favoreciendo y provocando las iniciativas destinadas a hacer resaltar la unión y la concordia.

El hombre integral, penetrado de mejores principios del derecho moral, quiere decir, el ciudadano consciente del papel social, al relacionarse con seres amorfos, con sus mejores intenciones, sus generosas aspiraciones, no pueden realizar nada útil.

La educación profesional, forma obreros.

La ineludible necesidad de la enseñanza de un oficio o profesión a todo individuo se ha in-

tentado en estos últimos años. Flotas de escritos se pueden llenar sobre este asunto, las polémicas más encarnizadas sobre los métodos que se han de emplear; la acción parlamentaria ha elaborado muchas publicaciones que forman varios volúmenes y la iniciativa privada ha convocado muchos congresos, en los cuales días enteros han sido consagrados a tan interesantes discusiones y después de tantas tentativas no se ha podido encontrar la fórmula, la solución satisfactoria.

No podemos dar aquí la definición del desarrollo que implica esta educación profesional; pero sí las líneas generales que deben establecerse.

Hay que mirar el estado actual de las cosas.

Ha que mirar las causas, hay que ver los remedios y hay que llevar las aportaciones.

Todos los ramos de la actividad humana, por acción o por omisión, envuelven una decadencia económica y social que conviene equilibrar para salvar los intereses superiores del país, tendiendo a la demanda y a la oferta, a la relación de patronos y obreros.

Las causas de esta decadencia son varias.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Las causas de esta decadencia son varias.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

Es evidente la insuficiencia de educación profesional y se demuestra la urgente necesidad de salvar la vida económica social de la nación, obligándose a cada individuo, sea cual fuere su situación, a aprender un oficio cualquiera que pueda utilizar con provecho.

## Baltanás

### CORRIDAS DE NOVILLOS

El Ayuntamiento de esta villa en su constante deseo de contribuir a fomento y prosperidad de la Feria que anualmente se celebra en el mes de septiembre, ha dispuesto que la de este año tenga lugar en los días 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre no regateando sacrificios, para que resulten con la esplendor de su importancia, estando organizando atrayentes festejos, entre los que destacarán por su importancia corridas de novillos, que se celebrarán en los días 1 y 2 de octubre, habiendo salido ya una Comisión para el Campo de Salamanca con objeto de adquirir las reses que han de lidiarse en esos días y contratar a los más sobresalientes novilleros de la actual temporada.

En el teatro, durante la Feria, actuará una notable Compañía de zarzuela.

### EL CORRESPONSAL

#### Lamentable equivocación

**Da a beber a su hija un ácido corrosivo que le produce la muerte**

MADRID.—En la Sala de Socorro de los Cuatro Caminos fué asistida de quemaduras químicas en la cavidad bucal, laringe, lengua y labios la niña de tres meses Ana Lasa Arance, que vivía en Manuel Luna, 6, principal.

Dichas quemaduras le fueron producidas por su padre al darle equivocadamente el ácido que usa para soldar en su oficio de chapista, que contenía un vaso, en vez de un anís preparado para el caso de que la niña se quejase de dolores de vientre.

La criatura falleció a los pocos momentos de ingresar en la Casa de Socorro.

### A. PASCUAL HIGELMO

Médico CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid). RAYOS X. Electrológica, Rayos Ultravioleta. Mayor Principal, 28. Consulta de doce a dos y tres a cinco. SANATORIO para operaciones y consulta, en Villada, miércoles y domingos.

### LABRADORES

Aproximándose la campaña de SIEMBRA, y en vista de la gran aceptación de todas mis máquinas agrícolas, tengo ya a la venta un gran número de

### MAQUINAS SEMBRADORAS

de diferentes modelos, con 7, 9 y 12 distribuidores de las mejores marcas de Ballestas, de Botas y de Boleo, así como también stock de toda clase de piezas de recambio, de las diferentes marcas que existen en el mercado.

También tengo disponibles máquinas sembradoras seminuevas y reformadas de las marcas: Rud, Sack, Hoesser, Empire, San Bernardo y Kentucky, las que garantizo el buen funcionamiento.

Para los pagos estoy dispuesto a dar toda clase de facilidades.

Para más detalles y precios, diríjense o visiten a

**FELIPE URBON**  
Fundición y Taller Mecánico en  
MEDINA DE RIOSECO (Valladolid)

### S. GUESTA CEINOS

MEDICO DENTISTA  
ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, 12a.

## La vida familiar

### COSAS UTILES

**EL ASEO EN LAS VIVIENDAS**  
Para quitar las señales de moscas en los dorados, cristales y pinturas, se frota la parte manchada con una cebolla cortada.

### PREPARACION DE LA TINTURA DE IODO

La tintura de iodo se prepara mezclando el iodo metálico con una parte por doce partes de alcohol puro; el alcohol disuelve el iodo y queda hecha la tintura.

### CUENTAGOTAS

Cuando necesite un cuenta gotas sepa usted que una cucharadita de las de café equivale a sesenta gotas, y una de sopa representa tres de las de café.

### FRICASE DE POLLO

Un pollo, una cebolla, un cuarto de taza de vino seco, diez tomates, un ají, tres dientes de ajo, tres cucharadas de manteca, una hoja de laurel, patatas, aceitunas y pasas.

Se corta en pedazos el pollo y se sazona con sal, pimienta y ajo machacado.

Se coloca en una cazuela la manteca y se hace un sofrito con el tomate, cebolla ají y laurel, todo bien picadito; se añade el pollo y se deja dorar. Ahorra se le agrega el vino seco, agua o caldo y patatas picadas en trocitos, las pasas y aceitunas, se tapa y al horno.

Si se desea una salsa cuajada se le agrega un poco de harina de Castilla.

Tiempo: veinte minutos a toda llama, veinticinco minutos a media llama y diez minutos con horno apagado.

### La actitud de Ossorio y Gallardo

#### ¿Un bloque republicano a base de varios partidos?

OVIEDO.—Hablando con los periodistas, contestó el señor Azaña a algunas preguntas de carácter político que le fueron dirigidas. Al indicarle los periodistas si era verdad lo que se insinuaba de que el señor Ossorio y Gallardo quería formar un bloque a base de los partidos Acción Republicana, radical-socialista, radicales, Servicio de la República, etcétera, le manifestó que no tenía conocimiento alguno de tal proyecto, y que el señor Ossorio y Gallardo no le había dicho nada del bloque que según ellos pensaba formar.

Después, refiriéndose a lo que se viene diciendo sobre la separación de los socialistas del Poder, el señor Azaña indicó que la separación no era tan inminente, pero que si se hiciera sería inoportuna. Desde luego, terminó, la permanencia de los socialistas en el Poder ha de terminar algún día.

Los periodistas le preguntaron después si era cierto que el señor Pedregal iba a incorporarse al partido de Acción Republicana, a lo que contestó que no sabía nada, pero que el señor Pedregal era un buen amigo suyo.

### AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y manjás.

NOBERTO MARCOS

## Autillo de Campos

### DE FIESTAS

Después de unos días algo desagradables, amaneció el 16 con un sol espléndido y deslumbrador.

Desde por la mañana, se notaba gran bullicio entre los autillanos, anunciando con sus caras sonrientes la fiesta de la Patrona del pueblo, Santa Eufemia.

Los renombrados quinqueros de Palencia tocaron alegres pasacalles.

Gran volteo de campanas anunció a los fieles va a celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa, que fue solemne, oficiada por nuestro digno párroco don Germán Cano; cantada admirablemente por don Cesáreo Castro, sochantre de la Catedral de Oviedo, y un coro de simpáticas señoritas, dirigidas por don Crisólogo Ortega.

El panegirico estuvo a cargo de don Jesús González, Coadjutor de Frechilla, quien con su palabra clara y sencilla tuvo pendiente al auditorio e hizo resaltar las virtudes que adornaron a la mártir de Calcedonia, Santa Eufemia.

Por la tarde, después de visperas y el rosario, besaron los fieles la reliquia de la mártir.

En la plaza lucía una iluminación espléndida, habiéndose formado un animado paseo, amenizado por la julinaina.

Los bailes de Sociedad se han visto muy animados, asistiendo elegantes señoritas del pueblo y forasteras.

DE SOCIEDAD  
Se encuentra pasando unos días con su familia el médico de Conquista de la Sierra (Cáceres), don Isidoro Pérez Nicolás.

### La entrega del Estatuto

#### El próximo viaje del señor Azaña

BARCELONA.—El gobernador civil, hablando del viaje del señor Azaña, ha manifestado que debido al gran número de personalidades que llegarán con el presidente del Consejo el próximo domingo, el tren especial se compondrá de diez o doce vagones. Agregó que por las autorizaciones que se dan y las que se siguen solicitando, el número de viajeros que se congregaran en Barcelona será de muchos miles.

Como no será posible que en la plaza de la República tengan cabida todas las personas que deseen asistir, el consejero de Gobernación de la Generalidad ha ordenado se instalen altavoces en las plazas próximas, como la de Maciá y otras de los alrededores, a fin de que el público pueda escuchar los discursos.

Desde la estación de Francia a la Generalidad, un regimiento de Caballería formará en doble fila, con objeto de que los viajeros tengan paso libre, pues de otra manera no habría posibilidad de que pudieran pasar.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

### LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA  
CARRION DE LOS CONDES  
Las oficinas, consulta en Harro

## LOS MERCADOS CASTELLANOS

### AUTILLO DE CAMPOS

Trigo, a 78 las 92 libras.  
Cebada, a 38 las 70.  
Vino a 7 pesetas cántaro.  
Huevos a 3 pesetas docena.  
Carne de vaca, a 3 pesetas kilo.

Patatas a 275 arrobes.  
Uvas a 0'50 kilo.  
Melocotones, a 0'70.  
Los labradores terminando la mayoría las faenas de la recolección.

### EL CORRESPONSAL

#### BALTANAS

Estado del tiempo, lluvioso.  
Tribu, las 94 libras a 77 pesetas.

Centeno, las 90 a 52.  
Cebada, las 70 a 37.  
Avena, a 26 fanegas.  
Yeros, a 54.  
Muelas, a 52.  
Quesos, el kilo, 3 pesetas.  
Vinos, cántaro, 8.  
Patatas, arroba, 2.

Las faenas de recolección se van terminando con alguna dificultad, debido al tiempo de lluvias, y aunque la trilla va finalizando, queda mucho en las eras por beldar. La cosecha puede calificarse de muy buena.

(Impresiones reproducidas de "La Revista Mercantil", de Valladolid)

### VALLADOLID

Trigos.—La desanimación y flojedad son las principales características del negocio de este grano en la actualidad. Parece, cada día que pasa, acentuarse la falta de negocio, que se traduce por ausencia casi absoluta de demanda. Acoplado a este estado de cosas una aglomeración de oferta, son motivos más que suficientes para que los precios se hallen extremadamente debilitados, llegando al tope mínimo.

Las ofertas de distintas procedencias marcan los precios de 47 y 47'50 pesetas los 100 kilos, pero no se opera estos días por encima de las 46 ptas. tipo al que se han fijado algunas operaciones de muy poca importancia.

Nuestros mercados locales del detall siguen siendo poco concurridos.

El mercado de Barcelona parece mostrarse muy desanimado, operándose tan sólo lo puramente imprescindible para ir cubriendo necesidades.

Centeno.—Con muy escaso movimiento de operaciones se siguen recibiendo ofertas de partidas de La Mancha a 34-35 pesetas los 100 kilos; de Avila, Palencia, Segovia, a 35'50 y 36'50. Cebada.—Los tenedores de partidas de Extremadura ceden a 29'50 pesetas los 100 kilos y clases del país por 30.

Hoy entraron por Canal 100 fanegas de cebada a 39 reales fanega.

Avena.—Hay cedentes de partidas de clases del país por 28 pesetas los 100 kilos, y de Extremadura a 25'50 ídem.

Algarrobas.—Estaciones próximas a Medina del Campo pretenden por partidas a 41 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—De línea de Ariza se reciben ofertas a 35'50 pesetas los 100 kilos.

### EL PRESUPUESTO DEL CLERO

BURGOS.—Ha llegado, procedente de Madrid, el diputado a Cortes don Ricardo Gómez Rojas.

Entre las últimas conferencias que ha celebrado está la que sostuvo el sábado último con el subsecretario de Justicia, habiéndole recibido noticias poco optimistas respecto al presupuesto del Clero.

A partir del primero del año próximo parece que sólo cobrarán alguna exigua cantidad los sacerdotes de las últimas categorías rurales. En definitiva no hay nada aún concretado pero la tendencia se ajusta a lo indicado.

### Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

— EE —  
Terasio Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR

### TIENDA DEL CORCHO, 3.º-PALENCIA

ASUNTOS QUE COMPRENDE  
Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confían en esta capital y fuera de ella; Rehabilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

### PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio de Madrid Lucio González I. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa el contenido y a plazo de todas las clases de valores y reciben datos para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.  
Domicilio: Barrio y Mst. 1.º primer, y Menéndez Pelayo 1.º

## Ley de bases aprobadas por las Cortes para la Reforma agraria

raciones que puedan mejorar en calidad o en cantidad la producción animal o vegetal.

El funcionamiento de estas cooperativas se regirá por la vigente legislación sobre la materia.

El Instituto de Reforma Agraria tendrá la facultad de inspeccionar, siempre que lo estime conveniente, el funcionamiento de aquellas cooperativas que haya auxiliado en cualquier forma.

BASE 18  
El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallan el contenido de estas bases y el enlace de esta reforma en cuanto se relacione con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado.

Las Cortes conocerán de cuanto se decreta sobre esta materia.

BASE 19  
El Instituto de Reforma Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los servicios

de Colonización y Parcelación, modificándola a las normas establecidas en esta ley.

BASE 20  
Se declaran bienes rústicos municipales las fincas o derechos reales impuestos sobre las mismas cuya propiedad, posesión o aprovechamiento pertenezca a la colectividad de los vecinos de los Municipios, entidades locales menores y a sus asociaciones y mancomunidades en todo territorio nacional.

Estos bienes son inalienables. No serán susceptibles de ser gravados ni embargados, ni podrá alegarse contra ellos la prescripción.

Las entidades antes mencionadas podrán instar ante el Instituto de Reforma Agraria el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, según datos ciertos o simplemente por testimonio de su antigua existencia. Para ello formularán la relación de los poseídos y perdidos, siguiendo la tramitación oportuna y acreditándose la propiedad a su favor. Los particulares ejercerán su acción reivindicatoria actuando como demandantes. Si su derecho fuere declarado por los Tribunales, se les expropiará con arreglo a los preceptos de esta ley.

Cuando el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las Juntas provinciales y previo in-

forme técnico, lo estime conveniente por motivos sociales, podrá declararse obligatoria la refundición de dominio a favor de las colectividades.

Los Ayuntamientos podrán adquirir en propiedad las fincas que consideren necesarias para crear o aumentar su patrimonio comunal.

BASE 21  
El Instituto de Reforma Agraria, a propuesta de la entidad municipal o de la Junta titular correspondiente, y previo informe de los servicios forestal y agronómico, resolverá si el aprovechamiento de los bienes comunales debe ser agrícola, forestal o mixto.

En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se parcelé, los vecinos usuarios tendrán derecho solamente al disfrute de los productos principales, mediante el pago de un canon anual; los pastos, hierbas y rastrojeras serán siempre de aprovechamiento colectivo. En caso de subasta o arriendo de estos esquilmos, su producto neto ingresará en las arcas municipales. En todos los casos el cultivo será siempre efectuado por el vecino y su familia directamente.

Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, la explotación



Por la provincia

UN OBRERO MUERTO A CAUSA DE UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

SE ASEGURA QUE HABRA CORRIDAS DE NOVILLOS EN PAREDES

HURTO Ha sido detenida por la Guardia civil del puesto de Cevico Navero, la que dijo llamarse Felipa Vitores, de 47 años, viuda, como supuesta autora del hurto cometido alternativamente, de cinco aves de corral a su vecino Tomás Bengoechea Tejedor.

UN MUERTO Ayer tarde, y cuando se hallaba trabajando como barrenista en el pozo número 4, de la explotación minera de Orbó, el minero Luciano Fernández Expósito, de 48 años de edad y estado casado, vecino de Villamayor y natural de Sentellais (Orse), fué sorprendido por un desprendimiento de tierras, quedando sepultado.

Immediatamente que se dieron cuenta de la desgracia ocurrida, varios obreros se personaron en el lugar del suceso y después de activos trabajos se pudo conseguir la extracción del infeliz obrero, en estado gravísimo.

Falleció a los pocos instantes. CRONICAS PAREDESAS

Se acentúan los rumores de la celebración de tres corridas de novillos (así a secas), los días 25, 26 y 27 de los corrientes. Nos limitamos a dar la noticia, como corresponde a nuestro oficio de corresponsal, prescindiendo de justipreciar los diversos comentarios, que, en pro o en contra, se hacen.

Hemos de aplaudir la iniciativa, que, en pro de los intereses del pueblo, ha tomado el Ayuntamiento de Villambrales, invitando a los de otros pueblos encerrados, o próximos a la vía férrea, para dirigir repuestosamente una instancia a la Dirección de la Compañía de ferrocarriles del Norte, en la que se pide el retraso de una hora del tren número 7406, que tiene su llegada a Palencia a las 8 horas, así como la agregación de unos coches al tren número 7407, que sale de Palencia a las 13 horas, 40 minutos. Ambas cosas son muy razonables.

Con ellas se pretende aprovechar más el tiempo y facilitar las Comunicaciones, fines que debe perseguir toda empresa pública, ordenada al bien común.

Desgraciado accidente

Por el disparo casual de una escopeta muere la señorita Margarita Cabal

Con profunda pena nos enteramos de un desgraciado suceso ocurrido a primera hora de la tarde de hoy, en Carrión de los Condes.

Invitada por nuestros apreciables convecinos, los señores de Aragón, llegó a fines de agosto a esta capital para pasar las ferias, la distinguida señorita asturiana Margarita Cabal Valero, hija del que fué director de EL DIA DE PALENCIA, nuestro querido amigo don Constantino Cabal.

Hace días, la citada señorita, en unión de algunos familiares de los señores de Aragón, marchó a Carrión de los Condes, donde se celebran las fiestas de San Mateo, y según informes, al mediodía de hoy, hallándose Margarita con sus amistades en el domicilio de un primo de la ya citada familia palentina, y estando éste examinando una escopeta, se le disparó el arma y el tiro fué a alojarse en la garganta de la forastera, ocasionándole la muerte instantáneamente.

El inesperado y trágico suceso causó verdadera consternación en cuantas personas lo presenciaron, sufriendo todas ellas y en especial el autor involuntario del disparo, una terrible crisis nerviosa.

La triste noticia, como decimos al principio, nos ha causado hondo dolor, y desde estas columnas enviamos a los descon-

Pero hay otra circunstancia, que agrava el cambio del tren número 7406, a que se le ha adelantado dos horas, y es que no tiene regularidad, siendo frecuente y podríamos decir diario, el retraso que consideración, con grave molestia de los viajeros. El día 20, por esa causa, estuvieron a punto de perder el derecho al examen en el Instituto de Palencia unos alumnos, quienes no pudieron presentarse hasta las diez, no obstante haber pensado llegar a las ocho horas y 30 minutos, teniendo en cuenta el horario oficial del referido tren.

A pesar de la justicia que asiste a los peticionarios, mucho tenemos, y ¡ojalá suframos equivocación!, que no sean atendidos como no lo fuimos en diversas ocasiones, por todos los medios, directos e indirectos, valiéndonos de instancias documentadas y oficiales, dirigidas al señor director general de ferrocarriles del Norte, de reclamaciones hechas ante el Juzgado, y de repetidas quejas, expresadas en la prensa y en cartas particulares. Todo inútil. Ante la omnipotencia de la Compañía del Norte se han estrellado todas las gestiones, todas las súplicas, sin haberse comovido aquella, ni siquiera por los lamentos de los gravemente heridos, o por las lágrimas de quienes lloraban la muerte de sus deudos, ocasionada por falta de luz eléctrica en los andenes de esta estación.

Si ahora hay recursos para exigir a la poderosa Compañía del Norte la observancia de los preceptos legales y reglamentarios en orden al referido alumbrado, a una mejor disposición del segundo andén, tan peligroso en la actualidad, para los viajeros, a una mayor decencia en los coches de los trenes mixtos y mensajerías, a la habilitación de un antiguo paso a nivel, cerrarlo hoy, para el servicio de las pobres lavanderas, etc., etc., celebráramos el éxito de las gestiones.

Las empresas públicas deben ser para los pueblos, pero nunca debe sacrificarse a los pueblos para una mayor utilidad de aquéllas. Al menos así lo entendemos nosotros.

Informaciones de última hora

BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO SE HA REUNIDO ESTA MAÑANA EL CONSEJO DE MINISTROS

EL GOBIERNO ACUERDA INDULTAR DE LA PENA DE MUERTE A UN LEGIONARIO

DE REGRESO MADRID.—Esta mañana han regresado a la capital de la República, procedentes de su viaje por Galicia, el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación. En los andenes de la Estación del Norte fueron recibidos por el alto personal de la Presidencia y ministerios de Gobernación y de la Guerra.

El señor Azaña se dirigió a Guernica, donde recibió varias visitas. Poco después marchó al Palacio Nacional.

CONSEJO A las doce quedó reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado.

Asistieron todos los titulares, a excepción de los señores De los Ríos y Largo Caballero, que se encuentran ausentes.

A las dos de la tarde terminó el Consejo, dirigiéndose el señor Alcalá Zamora a su domicilio.

Los ministros quedaron allí reunidos en Consejo ordinario. Media hora después, salió el señor Azaña, quien dió la referencia a los periodistas.

Dijo el jefe del Gobierno que había acordado el indulto de pena de muerte de un legionario que en África mató a un sargento.

También se aprobó el Reglamento orgánico del Instituto de Reforma Agraria.

En esto—añadió el señor Azaña—nos hemos ocupado hasta última hora.

Se aprobó asimismo un asunto referente al ministerio de Estado.

Por último fueron despachados varios expedientes del personal de Marina.

Preguntado el señor Azaña si se había adoptado o no algún acuerdo respecto a la reaparición de los periódicos suspendidos, contestó negativamente.

El señor Casares Quiroga dijo que en el Consejo de hoy no se había tratado para nada de dicho asunto, añadiendo que hasta el martes no habrá nuevo Consejo.

El ministro de Marina manifestó a los reporteros que había puesto a la firma del Presidente de la República varios decretos.

DEL FRACASADO COMLOT MADRID.—El juez especial que entiende en la práctica de diligencias por el fracasado complot de Agosto, ha tomado declaración hoy a varios testigos.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD BARCELONA.—Ha llegado a

esta población el director general de Seguridad, señor Menéndez, entrevistándose con el Presidente de la Generalidad y el gobernador civil.

También visitó al jefe superior de policía.

Se relacionan estas entrevistas con el próximo viaje del señor Azaña.

LOS PARLAMENTARIOS CATALANES NO IRAN A MERA DE EBRO Los parlamentarios catalanes no irán a Mera de Ebro a esperar al jefe del Gobierno, y si lo harán a San Vicente, siguiendo después el viaje de regreso en el tren presidencial.

El señor Maciá ha salido al campo, de donde regresará mañana.

EN LIBERTAD BARCELONA.—El Juzgado ha decretado la libertad de unos individuos detenidos con motivo del atraco a una fábrica de hilados, por comprobarse en ellos la no culpabilidad en el hecho.

VUELCO DE UNA CAMIONETA TALAVERA.—En el kilómetro 111 de la carretera de Madrid y en una curva muy pronunciada que existe, volcó una camioneta resultando heridos tres ocupantes.

El chófer salió ileso. Es el quinto accidente que se produce en dicho sitio, en corto espacio de tiempo.

BUQUES ITALIANOS ALMERIA.—Fondearon en este puerto dos buques italianos, uno de instrucción de guardias marinas.

LOS CONFLICTOS SOCIALES HUELVA.—El gobernador, en vista de los conflictos sociales que hay en la provincia, acordó nombrar una brigada policiaca volante.

ENTIERRO DEL CONDE DE ZUBIRIA BILBAO.—Con asistencia de las autoridades y numeroso público de todas las clases sociales se verificó el entierro de don Tomás de Zubiria e Ibarra, presidente de los Consejos de Administración de Altos Hornos y de otras importantes entidades industriales.



De la depresión económica mundial

LA SITUACION FINANCIERA FRANCESA

Como estaba previsto, el viernes pasado fueron reunidas las Cámaras francesas para aprobar el proyecto de Ley del Gobierno por el cual, siguiendo la vía que con tanto éxito acaba de recorrer Inglaterra, Francia se dispone a convertir en un nuevo tipo de deuda, varias de las que en diversas épocas, tuvo que emitir como consecuencia de la guerra.

La operación, aunque mucho menos considerable en volumen que la inglesa es de un alcance extraordinario, pues en conjunto se extiende a un capital de 80 mil millones de francos. Las deudas afectadas son las rentas 5 por 100, 1915-1916; las rentas, 6 por 100, 1920; las 6 por 100, 1927; las 5 por 100, 1928; las obligaciones, 6 por 100, 1927, y los bonos del Tesoro, 7 por 100, 1927.

Como en el caso de Inglaterra, Francia se ha lanzado a esta operación obligada por los efectos de la crisis. El déficit del presupuesto francés ha llegado a un punto tal que obliga a realizar los sacrificios más dolorosos para cortar. La desastrosa gobernación de los gabinetes de derecha de la última legislatura, más aún que la crisis puesto que ésta incidió en Francia muy tarde, destruyeron totalmente el equilibrio del presupuesto, hasta el punto de ofrecer un déficit real de cerca de 4.000 millones en la liquidación del último ejercicio administrado por los pretizados Gobiernos reaccionarios, déficit que se eleva a unos 4.500 millones para el presupuesto en curso y que puede representar la ingente suma de 8 a 10.000 millones para el próximo, dada la contracción que está sufriendo la rentabilidad de los impuestos como repercusión de la crisis,

así como por el hecho de que Alemania, no volverá a pagar las obligaciones derivadas de las reparaciones de guerra.

La situación presupuestaria, pues, es francamente grave, y no cabe dudar que, de persistir en tal desarreglo, a pesar de que Francia tiene acumuladas formidables reservas de oro, en plazo más o menos largo, volvería a caer el franco.

Si a esto se agrega que la vida ha encarecido allí de un modo extraordinario, se comprende la necesidad de apelar a todos los recursos con el fin de abaratar el dinero, escaud indispensable para intentar un reanimamiento de la economía y el correlativo abaratamiento de la vida. Es un movimiento general que se está operando en el mundo entero, pero que en Francia no podría ser en modo alguno intentario de persistir sosteniendo deudas que en algunos casos, como hemos visto, rentaban el 6 y el 7 por 100. De aquí la necesidad en que se encontraba de proceder a esta operación, pechando con las consecuencias de la mala administración de los Gobiernos reaccionarios y con las responsabilidades y el desagrado con que determinados medios tienen que ver forzosamente este tipo de operación, ya que la conversión es, en efecto, una amputación que sufre esa extensa zona que en todos los países, y especialmente en Francia, vive de pequeñas rentas, pensiones y retiros. Para este sector de la población francesa el sacrificio es penosísimo, máxime si se tiene en cuenta que una buena parte de ella vió reducida a la quinta parte sus ingresos con motivo de la desvaloración del franco, contrayéndose ahora nuevamente sus ingresos hasta en un 50 por 100 en algunos casos.

Naturalmente, como siempre que se hace una conversión, los tenedores de los títulos tienen opción al reembolso o a la conversión. Pero es condición del éxito que la masa de capitales que

Carbonería Asturiana PLAZUELA DE PAREDES, 7 Se venden carbones minerales y vegetales, al por mayor y menor, con gran rebaja de precios. Se sirve a domicilio en el Almacén de NICOLAS BRAVO Palencia

Señoras y señoritas Comprad el nuevo y económico CORTE "CHIC" MORO Podréis aprender solas a cortar. De venta en Librerías. ACADEMIA DE CORTE MORO Becerro de Bengoa, 1. 1.º Palencia

ARRIENDANSE los pastos de la Dehesa de Trablada, los prados, barbechía y rastrojeras, con abundantes hierbas, y aguas, tenadas, corralizas y viendias. Para tratar, con el presidente del Sindicato de Villaviudas. La subasta se celebrará el día 9 de octubre en la Sala del Ayuntamiento.

YAGÜES GARCIA OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Informaciones varias

CINCO AUTOS DE PROCE SAMIENTO Y 7.680.000 PESETAS DE FIANZAS

MEJORA LA HUELGA DE OBREROS DEL RAMO DE CONSTRUCCION EN CORDOBA

LA CLAUSURA DE CIRCULOS SEVILLA.—El gobernador autorizó la repertura del Circulo Mercantil y del Aereo Club.

NO QUIERE GOBERNAR VIGO.—El señor Lleroux ha dicho que no quiere gobernar porque los actuales ministros lo hacen muy bien.

LA EVASION DE CAPITALS SAN SEBASTIAN.—El juez especial que entiende en el asunto de la evasión de capitales estado hoy en la cárcel de Ondarreta.

A pesar de la reserva en que se encierra, se sabe que ha dictado cinco autos de procesamiento: uno contra el marqués de Oquendo, a quien pide una fianza de millón y medio de pesetas por las responsabilidades a que hubiere lugar y 250.000 para la libertad provisional; otro contra don Ramón Contreras y Pérez de Errázquin, a quien pide tres millones de pesetas por las responsabilidades y 500.000 para la libertad provisional; otro contra don Julio Heredia Loring, cuñado del conde de Guadalhorca, a quien exige 1.800.000 pesetas para responsabilidades y 300.000 para la libertad provisional; otro contra don Pedro Solís, para quien pide 1.200.000 pesetas para responsabilidades y 200.000 para la libertad provisional, y otro contra D. Manuel José Fuentes Quijano, a quien se pide 180.000 pesetas por responsabilidades y 60.000 por libertad provisional.

HUELGA QUE MEJORA CORDOBA.—La huelga de obreros del ramo de la construcción tiende a mejorar. El presidente del Sindicato ha solicitado una entrevista con el gobernador. Este ha publicado un bando autorizando a los patronos para admitir personal nuevo, en caso de que los huelguistas no se reintegren mañana al trabajo.

EL MINISTRO DE TRABAJO SANTANDER.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, ha recibido las visitas de varias comisiones y representaciones, entre ellas una que fué a tratar de asuntos hispanoamericanos.

Hoy marchará a San Sebastián.

ACUERDO DE LA IZQUIERDA REPUBLICANA CATALANA BARCELONA.—"El Diálogo" publica una información relativa a una reunión celebrada por la Izquierda Republicana en taltama, en la que se acordó no aceptar alianza con los demás partidos en la próxima lucha electoral. Examinó después la sustitución de los partidos catalanes y convino en que el catalanista está regido por directivos que son eminentemente clericales; que el radical sufre las consecuencias de las vacilaciones del señor Lleroux, actitud que no es la más recomendable en este momento; y que la Liga quiere ganar prestigio luego a una burda maniobra.

Se dice que por discrepancias políticas se han dado de baja en Acción Republicana los señores Bonfil, Mata, Abadal y Massot.

se presente a reembolso sea poco considerable relativamente, pues de lo contrario obligaría al Estado a desembolsos inmediatos que a su vez le quebrantarían. Por ello, como en el caso de Inglaterra, se desencadena en Francia una campaña de tipo patriótico con el fin de hacer comprender a todos los portadores de esos títulos la conveniencia nacional de que la operación constituya un rotundo éxito. Sin embargo, dándose cuenta de la gravísima situación que se crearía a los pequeños rentistas que acrediten ser poseedores de los títulos desde antes de la caída del franco, se dan ciertas compensaciones a éstos que disminuyan la ruina en que de lo contrario les hubiera sumido automáticamente la operación que ahora se inicia.

El importe de los beneficios que se hayan de conseguir por la conversión, depende, claro está, del éxito de ésta, y no pueden ser fijadas "a priori". En general, los comentaristas, que no pueden dudar siquiera de que la operación llegue a buen puerto, estiman que el presupuesto se aligerará en más de 1.500 millones anuales. Consecuentemente, dadas las cifras del déficit presupuestario que antes hemos señalado, nada conseguiría Francia en definitiva, a pesar del esfuerzo que la conversión significa, si no fuera ésta una simple pieza en todo un sistema de reconstrucción económica-financiera del país. Así lo ha declarado también el ministro de Hacienda de la vecina República, contribuyendo a presionar con su declaración, para el buen resultado de esta operación preliminar del sistema que cuidadosamente tiene que ir desenvolviendo el Gobierno de Herriot para conseguir que Francia salga de la difícil situación en que ha caído por causa de la crisis económica mundial.

Según declaración oficial, las minas de carbón de Gales del Sur, que principalmente trabajan para los mercados extranjeros, han sufrido en las ventas realizadas en los meses de mayo, junio y julio últimos, una pérdida de 76.482 libras esterlinas. A pesar de la ventaja en el precio conseguida en el mercado mundial con motivo de la desvalorización de la libra, la política seguida a ultranza de fomentar la exportación por todos los medios posibles, no ha conseguido beneficios positivos. Algunos comentaristas atribuyen esto al "dumping" en la exportación de carbón, lo que a la vez de los salarios de los mineros, cuyo jornal excede en un 20 por 100 del nivel del jornal del año 1914.

ESTAMPAS FOTOS para recordatorios de defuntos y recuerdos religiosos.

Imprenta de la Federación Mayor, 15.—PALENCIA

GUARDIAS DE ASALTO Convocadas 2.500 plazas provisionales, para información y petición de penales, dirigidas a JULIAN PESCADOR, Don Sanchito número 2.

ANGELINAS Academia Superior y Colegio de Primera Enseñanza Admite para el Magisterio y Bachiller. Internas, medio-pensionistas y externas. Pídanse Reglamento. Ramírez, 8, Palencia. Tel. 30

PUERTAS Y VENTANAS Véndense, con cristales nuevos, en buen uso. Informes: en EL DIA